



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

**Informe CEO N° 003/2026**

## INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

<b>Modalidad, Número y Año</b>	<b>CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 84/2025</b>
<b>Descripción</b>	ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS IP Y AMPLIACIÓN DE LICENCIAS PARA LA CENTRAL TELEFÓNICA
<b>ID</b>	464417
<b>Fecha</b>	30 de enero de 2026

En cumplimiento a lo establecido en el **Art. 54° de la Ley N° 7021/22**, elevamos el presente Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

El Comité de Evaluación de Ofertas se encuentra constituido conforme a la Resolución N° 12 Acta N° 25 de fecha 6 de junio de 2024 del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Que, por Resolución UOC N° 71/2025, de fecha 1 de octubre de 2025, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay aprueba la convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para el llamado “**CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 84/2025 – ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS IP Y AMPLIACIÓN DE LICENCIAS PARA LA CENTRAL TELEFÓNICA - ID N° 464.417**”.

Verificadas las ofertas de conformidad a lo establecido en LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, el Decreto N° 2264/2024 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y las disposiciones reglamentarias expresamos cuanto sigue:

### **1. Presentación y acto de Apertura de Ofertas**

En fecha 20 de enero del 2026, siendo las 10:15 horas, se llevó a cabo el acto de apertura de la siguiente oferta:

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 273.016.600 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 15.000.000 Vigencia de la Póliza: De 20/01/2026 a 29/06/2026, 160 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto	Fecha Inscripcion	Fecha Aprobacion
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)	108	1874119	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>	2024-01-08 00:00	2024-01-11 13:50:10

No hubo observaciones de oferentes.

### **2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el Decreto Reglamentario, y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

**Informe CEO N° 003/2026**

REQUERIMIENTO SUSTANCIAL	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.)
1. Formulario de Oferta y Lista de Precios (*) [El formulario de oferta y la lista de precios, a ser descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente en todas las páginas.]	CUMPLE.
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE.
<b>Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.</b>	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE.

Los documentos indicados con asterisco (\*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

OFERENTES	RESUMEN DE CUMPLIMIENTO SUSTANCIAL: CUMPLE / NO CUMPLE
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)	CUMPLE.

### **3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.**

#### **3.1. Correcciones aritméticas.**

De conformidad a la disposición contenida en el Decreto Reglamentario, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por el oferente, resultando que no presenta errores aritméticos.

#### **3.2. Verificación de los precios ofertados**

En atención a que el sistema de adjudicación es por el TOTAL, se procede a detallar la oferta económica de la siguiente manera:

**Grupo 1 - ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS IP Y AMPLIACIÓN DE LICENCIAS PARA LA CENTRAL TELEFÓNICA**      **Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No**

OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO)
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.)	₡ 273.016.600.-

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 003/2026

### 3.3. Aplicación del margen de preferencia:



[Cerrar sesión](#)

**Ningún registro encontrado**, verifique los parametros requeridos.

Conforme a lo expuesto en el Portal del Ministerio de Industria y Comercio, atinente al Certificado de Producto y Empleo Nacional, se observa que para el presente llamado el oferente no cuenta con el referido certificado.

Por tanto, el orden de las ofertas permanece de acuerdo con el apartado **“3.2. Verificación de los precios ofertados”** del presente informe.

## 4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.

### 4.1. Verificación documental por parte del Área Técnica.

Por **MEMORANDO GTIC N° 003/2026**, la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, se expide en relación a los requerimientos técnicos del presente llamado en los siguientes términos:

“En atención al Memorando GG.CEO.SE. N° 003/2026 de fecha 20/01/2026, informamos que se ha procedido a la verificación y análisis técnico de la única oferta correspondiente a la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.)**, la cual cumple con todos los requisitos técnicos exigidos.

Con respecto al Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional (CPEN) se determina que, al presentarse un único oferente, resulta innecesaria la aplicación de la metodología de evaluación de ofertas con margen de preferencia.

En cuanto a los precios, estos se encuentran dentro de los parámetros definidos en la Resolución de la DNCP N° 454/2024 del 15 de febrero de 2024.

Durante el proceso de evaluación técnica se han realizado consultas al oferente, obteniendo las siguientes respuestas:

Consulta I (fs. 153)	Respuesta I (fs. 148-152; 154-167)	Acción del Comité Técnico
22/01/2026	26/01/2026	Se recibe la declaración jurada acompañada de las especificaciones técnicas, conforme a lo establecido en el PBC.
		Se recibe complemento de la nota de garantía del fabricante sin la traducción.
	27/01/2026	Se recibe la nota de la garantía del fabricante con la traducción correspondiente.

Se adjunta el siguiente documento:

- Planillas de evaluación técnica de la firma T.E.I.S.A.”

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

**Informe CEO N° 003/2026**

**Fin de la transcripción parcial del MEMORANDO GTIC N° 003/2026.**

La Planilla de evaluación de la Oferta de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, se detalla en el **ANEXO A** del presente Informe.

**5. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:**

Conforme con lo expresado por el Área Técnica en cuanto al cumplimiento de las especificaciones Técnicas, Capacidad Técnica y Experiencia, y las consideraciones previas, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.)** a los efectos de verificar el cumplimiento documental con respecto a los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: Capacidad Legal, Experiencia Requerida, Capacidad Técnica y Otros.

<b>REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.</b>	<b>TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)</b>
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE.
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	PRESENTA.
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	NO PRESENTA.
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE.
7. Fotocopia simple de la Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE.
<b>8. Documentos legales. Oferentes</b>	
<b>8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.</b>	
Fotocopia simple de la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	CUMPLE.
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (**)	CUMPLE.
<b>CAPACIDAD FINANCIERA – NO APLICA</b>	
<b>EXPERIENCIA REQUERIDA.</b>	
Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal.	CUMPLE.
Fotocopia/s simple/s de contrato/s suscripto/s (con las documentaciones acreditantes de los pagos percibidos), y/o factura/s (contado o crédito con recibo de dinero), y/o recepción/es final/es con la indicación del monto ejecutado, y/o conformidad/es con indicación del monto ejecutado, de haber proveído e instalado centrales telefónicas, a Instituciones Públicas y/o Privadas, en el periodo comprendido entre los años 2020 a 2024, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de documentaciones indicadas que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones/prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	CUMPLE.
Fotocopias simples de referencias satisfactorias de clientes finales, formalizadas por documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, como mínimo 3 (tres), de haber proveído e instalado centrales telefónicas, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 al 2024, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	CUMPLE.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

**Informe CEO N° 003/2026**

<b>REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.</b>	<b>TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)</b>
<b>CAPACIDAD TÉCNICA</b>	
Fotocopia simple del Certificado de homologación de los equipos ofertados expedido por la CONATEL o la Constancia emitida por dicha institución de que los equipos o aparatos ofertados no requieren de dicha homologación.	CUMPLE.
Catálogos, folletos o impresos descriptivos de los bienes ofertados.	CUMPLE.
Nota en carácter de declaración jurada, en virtud de la cual se detallen las descripciones y demás requisitos exigidos en el apartado “Especificaciones Técnicas” del presente PBC.	CUMPLE.
Nota en carácter de declaración jurada en la que el Oferente manifieste contar con el personal técnico especializado para la instalación de los equipos requeridos.	CUMPLE.
Garantía de buen funcionamiento y calidad, mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual garantice que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en los equipos proveídos y/o en la instalación y configuración de los mismos, por causas que le fueran imputables, por el plazo de 24 (veinticuatro) meses a partir de la emisión de la conformidad por parte del área administradora del contrato.	CUMPLE.
Nota en carácter de declaración jurada, en la cual el Oferente manifieste que se obliga a otorgar el Soporte Técnico de los equipos ofertados (hardware y software) y el servicio de actualizaciones del software para los equipos, por el plazo de 24 (veinticuatro) meses a partir de la emisión de la conformidad del área técnica correspondiente.	CUMPLE.
Nota en carácter de declaración jurada por la cual el Oferente indique que el fabricante del equipo ofertado posee como mínimo un Centro Autorizado de Servicios (CAS) dentro del Departamento Central del Paraguay, con la posibilidad de dar cobertura completa para la ejecución de la Garantía del Fabricante solicitada, a través de un tercero o el mismo Oferente. El BCP se reserva el derecho a verificar la veracidad de lo declarado.	CUMPLE.
Fotocopia simple del documento vigente que acredite fehacientemente que el oferente es Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor y/o Dealer Autorizado y/o canal de distribución Smart Partner y/o centro de servicio autorizado y certificado de los equipos ofertados, para vender, suministrar y proveer soluciones y sistemas de comunicación de la marca NEC dentro del territorio de Paraguay; para realizar instalación, integración, capacitación, soporte, mantenimiento preventivo y correctivo, operación, actualizaciones y administración de soluciones y sistemas de comunicación de la marca NEC dentro del territorio de Paraguay; y para cubrir las necesidades y acceder al sistema e información de cuenta del BCP; ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario incluido en la Sección Formularios del PBC debidamente suscripto por la firma autorizante.	CUMPLE.
Certificado de capacitación y/o de idoneidad emitido por el fabricante del equipo ofertado que acredite que al menos 1 (un) personal técnico especializado responsable del Oferente está capacitado para la instalación y/o puesta en marcha y/o mantenimiento de los equipos ofertados.	CUMPLE.
Garantía del Fabricante, documento expedido por el Fabricante por el cual el mismo otorga garantía de los equipos ofertados por el plazo de 24 (veinticuatro) meses.	CUMPLE.
Fotocopia simple del Certificado de Calidad ISO 9000 o similar vigente del fabricante.	CUMPLE.
<b>OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA</b>	
La convocante se reserva el derecho a requerir la información y/o documentación adicional que estime pertinente a fin de acreditar la veracidad de la información contenida en la documentación presentada por el oferente.	APLICA.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

**Informe CEO N° 003/2026**

Los documentos indicados con doble asterisco (\*\*) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

### **5.1- Calificación Legal: Incompatibilidades**

De la información proporcionada por el Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado (SINARH) del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, se desprende que las personas declaradas en el Formulario de Declaración de Personas del oferente **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.)** no figuran como activo en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de RRHH.

Asimismo, de la información proporcionada por el Registro de Sanciones a Proveedores y del Registro de Inhabilitados del SICP de la DNCP, surge que el oferente **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.)** y las personas declaradas en el Formulario de Declaración de Personas no registran sanción que les prohíba ofertar o contratar.

### **5.2- Análisis de los costos estimados - (RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024).**

En relación a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24 del 15 de febrero 2024 en la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procedimientos de contrataciones regidos por la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones informa que los precios ofertados por **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)** se encuentran dentro de los parámetros definidos en la Resolución de la DNCP N° 454/2024.

## **6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.**

La Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” dispone:

### **Artículo 43 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

*“Las convocantes deberán contar con la certificación de disponibilidad presupuestaria para el inicio de los procedimientos de contratación. En los casos de aumento del monto del contrato por modificación, la certificación de disponibilidad presupuestaria se requerirá previamente a la emisión del acto administrativo que autorice esta última. En los llamados plurianuales, los certificados de disponibilidad presupuestaria de ejercicios futuros deberán ser emitidos a través del Presupuesto Plurianual aprobado.*

*Quedan exceptuadas de la presente disposición las licitaciones ad-referéndum que se registrarán conforme las previsiones del Artículo 44 de la presente Ley.*

*Al inicio de cada Ejercicio Fiscal, se deberá realizar la migración automática de los códigos emitidos y no obligados del ejercicio anterior como primer movimiento y con posterioridad la emisión de los certificados de disponibilidad de los contratos plurianuales y los nuevos llamados.*

*La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas implementará los mecanismos administrativos y tecnológicos de información relativos a la ejecución presupuestaria inherentes a los procedimientos de contrataciones públicas previstos en la presente Ley, conforme a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda”.*

El valor a contratar conforme al reporte del PAC es de **₡ 274.000.000** en el **OG. 536 y 579**, teniendo en cuenta de que el monto por ejecutar asciende a **₡ 273.016.600** el Comité de Evaluación de Ofertas considera que el Banco Central del Paraguay cuenta con las previsiones presupuestarias para el presente ejercicio fiscal, para proceder a la adjudicación en el presente llamado.

## **7. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.**

En consecuencia, con base en el artículo 55 de la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, el Decreto Reglamentario y basado en las consideraciones previas, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado “**CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 84/2025 – ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS IP Y AMPLIACIÓN DE LICENCIAS PARA LA CENTRAL TELEFÓNICA - ID N° 464.417**”, conforme al siguiente detalle:

---

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

**Informe CEO N° 003/2026**

**TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.)**

**80013979-8**

**Grupo 1 -ADQUISICION DE TELÉFONOS IP Y AMPLIACIÓN DE LICENCIAS PARA LA CENTRAL TELEFÓNICA**

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)
1	Teléfono tipo 1	Unidad	118	Unidad	1.777.900	209.792.200
2	Licencias para teléfonos IP	Unidad	118	Unidad	535.800	63.224.400
<b>Total en Guaraníes IVA INCLUIDO</b>						<b>273.016.600</b>

Se remiten los antecedentes a efectos de resolver la adjudicación y dar continuidad al proceso de contratación.

Secretario Ejecutivo  
Comité de Evaluación de Ofertas


Gerencia de Patrimonio y Logística

Sub Gerencia General de Administración y  
Finanzas

Gerencia General

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".

ANEXO A del Informe CEO N° 003/2026

		<p><b>VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero."</b></p>									
<b>PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2025</b>											
<b>Licitación: 464417 - CE N° 84/2025 - ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS IP Y AMPLIACIÓN DE LICENCIAS PARA LA CENTRAL TELEFÓNICA</b>											
<b>OFERENTE: TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. - T.E.I.S.A.</b>											
<b>Grupo 1 - ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS IP Y AMPLIACIÓN DE LICENCIAS PARA LA CENTRAL TELEFÓNICA</b> <span style="float: right;"><b>Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No</b></span>											
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Características	Precio Unitario Estimado	Diferencia	%
1	43221518-001	Teléfono tipo 1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	118	-	1.777.900	209.792.200	marca: NEC fabricante: NEC procedencia: EEUU/Japon	1.777.900	0	0%
2	43231501-001	Licencias para teléfonos IP	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	118	-	535.800	63.224.400	marca: NEC fabricante: NEC procedencia: EEUU/Japon	535.900	-100	0%
Total por Grupo:							273.016.600				
<b>Total General Calculado:</b>							<b>273.016.600</b>				
<b>Criterios de Evaluación</b>				<b>Nro. de página</b>			<b>Tabla de Cumplimiento</b>	<b>Observación</b>			
<b>EXPERIENCIA REQUERIDA</b>											
a) Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal.				Pagina 30 al 32			Cumple	Constancia sistema Marangatú = Fecha de constitución (03/01/1996)			
b) Fotocopia/s simple/s de contrato/s suscripto/s (con las documentaciones acreditantes de los pagos percibidos), y/o factura/s (contado o crédito con recibo de dinero), y/o recepción/es final/es con la indicación del monto ejecutado, y/o conformidad/es con indicación del monto ejecutado, de haber proveído e instalado centrales telefónicas, a Instituciones Públicas y/o Privadas, en el periodo comprendido entre los años 2020 a 2024, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de documentaciones indicadas que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones/prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.				Pagina 48 al 49			Cumple	Presenta Factura N°: 001-001-0001574 = Gs. 307.000.000. BCP Provisión de central telefónica. Presenta Recibo de pago.			
c) Fotocopias simples de referencias satisfactorias de clientes finales, formalizadas por documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, como mínimo 3 (tres), de haber proveído e instalado centrales telefónicas, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 al 2024, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.				Pagina 55; 57 al 61			Cumple	Constancia BCP Año 2023 Acta JGL Año 2021 Acta JGL Año 2024			



**VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero."**

**PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2025**

**Licitación: 464417 - CE N° 84/2025 - ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS IP Y AMPLIACIÓN DE LICENCIAS PARA LA CENTRAL TELEFÓNICA**

**OFERENTE: TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. - T.E.I.S.A.**

**CAPACIDAD TÉCNICA**

a) Fotocopia simple del Certificado de homologación de los equipos ofertados expedido por la CONATEL o la Constancia emitida por dicha institución de que los equipos o aparatos ofertados no requieren de dicha homologación.	Página 63 al 70	Cumple	Homologación CONATEL
b) Catálogos, folletos o impresos descriptivos de los bienes ofertados.	Página 72 al 75	Cumple	Presenta catálogos de los bienes
c) Nota en carácter de declaración jurada, en virtud de la cual se detallen las descripciones y demás requisitos exigidos en el apartado "Especificaciones Técnicas" del presente PBC.	Página 154 al 164	Cumple	Presenta DDJJ junto con las EETT según consulta realizada
d) Nota en carácter de declaración jurada en la que el Oferente manifieste contar con el personal técnico especializado para la instalación de los equipos requeridos.	Página 88	Cumple	Presenta DDJJ
e) Garantía de buen funcionamiento y calidad, mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual garantice que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en los equipos proveídos y/o en la instalación y configuración de los mismos, por causas que le fueran imputables, por el plazo de 24 (veinticuatro) meses a partir de la emisión de la conformidad por parte del área administradora del contrato.	Página 90	Cumple	Presenta DDJJ
f) Nota en carácter de declaración jurada, en la cual el Oferente manifieste que se obliga a otorgar el Soporte Técnico de los equipos ofertados (hardware y software) y el servicio de actualizaciones del software para los equipos, por el plazo de 24 (veinticuatro) meses a partir de la emisión de la conformidad del área técnica correspondiente.	Página 92	Cumple	Presenta DDJJ
g) Nota en carácter de declaración jurada por la cual el Oferente indique que el fabricante del equipo ofertado posee como mínimo un Centro Autorizado de Servicios (CAS) dentro del Departamento Central del Paraguay, con la posibilidad de dar cobertura completa para la ejecución de la Garantía del Fabricante solicitada, a través de un tercero o el mismo Oferente. El BCP se reserva el derecho a verificar la veracidad de lo declarado.	Página 94	Cumple	Presenta DDJJ



**VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero."**

**PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2025**

**Licitación: 464417 - CE N° 84/2025 - ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS IP Y AMPLIACIÓN DE LICENCIAS PARA LA CENTRAL TELEFÓNICA**

**OFERENTE: TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. - T.E.I.S.A.**

<p>h) Fotocopia simple del documento vigente que acredite fehacientemente que el oferente es Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor y/o Dealer Autorizado y/o canal de distribución Smart Partner y/o centro de servicio autorizado y certificado de los equipos ofertados, para vender, suministrar y proveer soluciones y sistemas de comunicación de la marca NEC dentro del territorio de Paraguay; para realizar instalación, integración, capacitación, soporte, mantenimiento preventivo y correctivo, operación, actualizaciones y administración de soluciones y sistemas de comunicación de la marca NEC dentro del territorio de Paraguay; y para cubrir las necesidades y acceder al sistema e información de cuenta del BCP; ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario incluido en la Sección Formularios del PBC debidamente suscrito por la firma autorizante.</p>	<p>Página 96 al 97</p>	<p>Cumple</p>	<p>Presenta documentación</p>
<p>i) Certificado de capacitación y/o de idoneidad emitido por el fabricante del equipo ofertado que acredite que al menos 1 (un) personal técnico especializado responsable del Oferente está capacitado para la instalación y/o puesta en marcha y/o mantenimiento de los equipos ofertados.</p>	<p>Página 103 al 108</p>	<p>Cumple</p>	<p>Presenta Certificaciones: Carlos Mallwitz - Blas Benitez</p>
<p>j) Garantía del Fabricante, documento expedido por el Fabricante por el cual el mismo otorga garantía de los equipos ofertados por el plazo de 24 (veinticuatro) meses.</p>	<p>Página 167</p>	<p>Cumple</p>	<p>Presenta documentación, según consulta realizada</p>
<p>k) Fotocopia simple del Certificado de Calidad ISO 9000 o similar vigente del fabricante.</p>	<p>Página 113</p>	<p>Cumple</p>	

**José Daniel Candia**  
 Firmado digitalmente por José Daniel Candia  
 Fecha: 2026.01.29 12:09:38 -03'00'

**CARLOS ENRIQUE BRITEZ RODRIGUEZ**  
 Firmado digitalmente por CARLOS ENRIQUE BRITEZ RODRIGUEZ  
 Fecha: 2026.01.29 15:21:42 -03'00'

**ZINZIA MARLIE ABADIE PASTORE**  
 Firmado digitalmente por ZINZIA MARLIE ABADIE PASTORE  
 Fecha: 2026.01.29 15:23:56 -03'00'

**PORFIRIO FEDERICO VELAZCO OVELAR**  
 Firmado digitalmente por PORFIRIO FEDERICO VELAZCO OVELAR  
 Fecha: 2026.01.29 17:11:37 -03'00'

**Licitación: 464417 - CE N° 84/2025 - ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS IP Y  
AMPLIACIÓN DE LICENCIAS PARA LA CENTRAL TELEFÓNICA  
EVALUACIÓN TÉCNICA  
OFERTA: TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. - T.E.I.S.A.**

**Especificaciones Técnicas**

<b>ÍTEM 1 - TELÉFONO IP TIPO 1</b>				
<b>Descripción</b>	<b>Requerimientos Solicitados</b>	<b>Mínimo exigido</b>	<b>Configuración Ofrecida</b>	<b>Cumplimiento</b>
<b>Marca</b>	Especificar	Exigido	NEC	CUMPLE
<b>Modelo</b>	Especificar	Exigido	ITK-6D	CUMPLE
<b>Cantidad</b>	118 (ciento dieciocho)	Exigido	118 (ciento dieciocho)	CUMPLE
<b>APARATOS TELEFÓNICOS IP</b>	Todos los aparatos telefónicos IP ofertados deben ser de la misma marca que la PBX, cumpliendo con el requisito de suministrar íntegramente todas las funciones de la PBX e integración completa con los sistemas de gestión y tarificación.	Exigido	Aparatos telefónicos IP de la misma marca que la PBX	CUMPLE
<b>FUNCIONALIDADES</b>	Visor LCD blanco y negro con iluminación de fondo	Exigido	Visor LCD blanco y negro con iluminación de fondo	CUMPLE
	Iluminación de fondo de los dígitos en el momento de digitar	Exigido	Iluminación de fondo de los dígitos en el momento de digitar	CUMPLE
	Manos Libres Full Dúplex	Exigido	Manos Libres Full Dúplex	CUMPLE
	2 puertos Ethernet 10/100/1000 Mbps – debe operar a 1000 MBPS necesariamente	Exigido	2 puertos Ethernet 10/100/1000 Mbps – debe operar a 1000 MBPS necesariamente	CUMPLE
	POE IEEE802.3 tipo 1	Exigido	POE IEEE802.3 tipo 1	CUMPLE
	Direcciones IP por DHCP y estática.	Exigido	Direcciones IP por DHCP y estática.	CUMPLE
	Tag VLAN (IEEE802.1Q/p), LLDP	Exigido	Tag VLAN (IEEE802.1Q/p), LLDP	CUMPLE
	Identificación de llamadas en el visor.	Exigido	Identificación de llamadas en el visor.	CUMPLE
	Sistema manos libres para realizar y recibir llamadas en alta voz	Exigido	Sistema manos libres para realizar y recibir llamadas en alta voz	CUMPLE
	Reloj y calendario con visualización de hora y fecha en el display.	Exigido	Reloj y calendario con visualización de hora y fecha en el display.	CUMPLE
	Control de nivel de volumen de audio del auricular, el altavoz y la campanilla a través del teclado.	Exigido	Control de nivel de volumen de audio del auricular, el altavoz y la campanilla a través del teclado.	CUMPLE
	Señalización Visual con led multicolor indicador de ring y mensaje	Exigido	Señalización Visual con led multicolor indicador de ring y mensaje	CUMPLE

**Licitación: 464417 - CE N° 84/2025 - ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS IP Y  
AMPLIACIÓN DE LICENCIAS PARA LA CENTRAL TELEFÓNICA  
EVALUCIÓN TÉCNICA  
OFERTA: TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. - T.E.I.S.A.**

	Menú de funciones para facilitar la programación de transferencia y captura de llamadas, sigue-me, no molestar, música en espera, conferencia, llamada en espera, y candado electrónico.	Exigido	Menú de funciones para facilitar la programación de transferencia y captura de llamadas, sigue-me, no molestar, música en espera, conferencia, llamada en espera, y candado electrónico.	CUMPLE
	Teclas preprogramadas: Agilidad en la selección de funciones específicas. (softkey) con 4 (cuatro) teclas como mínimo.	Exigido	Teclas preprogramadas: Agilidad en la selección de funciones específicas. (softkey) con 4 (cuatro) teclas como mínimo.	CUMPLE
	<b>Mínimo 6 (seis) Teclas físicas (botones) programables</b> ya sea para funcionalidades de telefonía, extensiones o líneas externas con led indicador.	Exigido	<b>Mínimo 6 (seis) Teclas físicas (botones) programables</b> ya sea para funcionalidades de telefonía, extensiones o líneas externas con led indicador.	CUMPLE
	Ajuste del contraste del display.	Exigido	Ajuste del contraste del display.	CUMPLE
	Ajuste de volumen del micrófono.	Exigido	Ajuste de volumen del micrófono.	CUMPLE
	Señalización SIP.	Exigido	Señalización SIP.	CUMPLE
	Configuración vía display en el equipo y/o vía Browser.	Exigido	Configuración vía display en el equipo y/o vía Browser.	CUMPLE
<b>ÍTEM 2 - LICENCIAS PARA TELÉFONOS IP</b>				
<b>Descripción</b>	<b>Requerimientos Solicitados</b>	<b>Mínimo exigido</b>	<b>Configuración Ofrecida</b>	<b>Cumplimiento</b>
<b>Marca</b>	Especificar	Exigido	NEC	CUMPLE
<b>Modelo</b>	Especificar	Exigido	Licencias IP USER	CUMPLE
<b>Funcionalidades y Características</b>	Se requiere licenciamiento para cantidad de Teléfonos incluidos en el Ítem 1	Exigido	Licenciamiento para cantidad de teléfonos incluidos en el ítem 1	CUMPLE
<b>Licenciamiento</b>	Licencias para cantidad de Teléfonos IP solicitados total 118 (ciento dieciocho) licencias	Exigido	Licencias para cantidad de Teléfonos IP solicitados total 118 (ciento dieciocho) licencias	CUMPLE
<b>Instalación y puesta en marcha</b>	Solución para instalar en Plataforma de Comunicaciones NEC SV9300/SV9500 del BCP	Exigido	Solución para instalar en Plataforma de Comunicaciones NEC SV9300/SV9500 del BCP	CUMPLE
	El servicio de instalación y puesta en marcha de los	Exigido	El servicio de instalación y puesta en marcha de los equipos	CUMPLE

**Licitación: 464417 - CE N° 84/2025 - ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS IP Y  
AMPLIACIÓN DE LICENCIAS PARA LA CENTRAL TELEFÓNICA  
EVALUACIÓN TÉCNICA  
OFERTA: TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. - T.E.I.S.A.**

	equipos ofertados queda a cargo del Proveedor.		ofertados queda a cargo del Proveedor.	
	Todo el equipamiento suministrado deberá ser montado, instalado y configurado por el Proveedor, siguiendo perfectamente las recomendaciones del fabricante y bajo los precisos ajustes de funcionamiento que sean requeridos.	Exigido	Todo el equipamiento suministrado deberá ser montado, instalado y configurado por el Proveedor, siguiendo perfectamente las recomendaciones del fabricante y bajo los precisos ajustes de funcionamiento que sean requeridos.	CUMPLE

**José  
Daniel  
Candia**

Firmado digitalmente por José Daniel Candia  
Fecha: 2026.01.28 15:14:47 -03'00'

**CARLOS  
ENRIQUE  
BRITZ  
RODRIGUEZ**

Firmado digitalmente por CARLOS ENRIQUE BRITZ RODRIGUEZ  
Fecha: 2026.01.28 16:44:51 -03'00'

Firmado digitalmente por PORFIRIO FEDERICO VELAZCO OVELAR  
Fecha: 2026.01.28 17:09:54 -03'00'